

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7423 *JOSÉ ALMAGRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIGRIMA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 11 de noviembre de 2020, las Juntas Generales de socios de "JOSÉ ALMAGRO, S.L.", y "CIGRIMA, S.L.", acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de "JOSÉ ALMAGRO, S.L.", adquiriendo ésta, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Alguazas (Murcia), 12 de noviembre de 2020.- Los Administradores mancomunados de José Almagro, S.L., José Antonio Almagro García y Alfonso Almagro García.- El Administrador solidario de Cigrima, S.L., José Antonio Almagro García.

ID: A200059350-1